

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las doce horas del día veintinueve de Octubre del dos mil catorce, se reunieron en el Salón de los Nueve Pueblos del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Avenida Juárez sin número, Colonia San Cristóbal Centro, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria con el propósito de celebrar la tercera Sesión Ordinaria de dicha comisión, por lo que se somete a su consideración la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia de la Comisión de Mejora Regulatoria;
2. Presentación de los asistentes por parte del C. Héctor Viramontes Quintero, Coordinador de Acción y Protocolo;
3. Uso de la palabra al C. José Juan Enríquez Martínez, Director de Desarrollo Económico y Metropolitano, así como Secretario Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec;
4. Aprobación del Orden del Día;
5. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, por parte del Mtro. Guillermo Méndez Chávez, Enlace Municipal de Mejora Regulatoria, así como la exposición de los trámites y servicios por parte de los enlaces administrativos;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura por parte del Lic. Eduardo Perez Monroy, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE), en representación del Mtro. Pablo Bedolla López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por lo que respecta al numeral de esta tercera sesión ordinaria, se procedió a pasar lista de asistencia de la Comisión de Mejora Regulatoria, encontrándose la mayoría de sus asistentes, por lo cual hay quórum legal y suficiente para continuar con los trabajos de esta tercera sesión ordinaria.

En cuanto respecta al segundo punto, el C. Héctor Viramontes Quintero, Coordinador de acción y protocolo hace la presentación de los asistentes a la tercera sesión de Mejora Regulatoria.

Por lo que se refiere al tercer punto, el C. José Juan Enríquez Martínez, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria, hace uso de la voz, para dar la bienvenida a los participantes felicitarles por los esfuerzos realizados y exhortarlos a seguir trabajando para alcanzar las metas y objetivos del presente año para la Mejora Regulatoria.

Por lo que respecta al cuarto punto el C. José Juan Enríquez Martínez, Secretario Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los asistentes el orden del día. Siendo aprobado por mayoría total y económica, por lo que se procede al desahogo del orden del día.

En cuanto al quinto punto, se da el uso de la palabra al Maestro Guillermo Méndez Chávez, en su calidad de enlace de Mejora Regulatoria Municipal, en el cual se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 que a continuación se detalla:

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'Salas', 'X', and several large signatures on the right side.]

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015

Presentación

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto, por lo que el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec de Morelos 2015 implementará acciones en 31 de los principales trámites que realizan 18 entidades de la Administración Pública Municipal.

Lo anterior con el objetivo de consolidar y eficientar el servicio público con acciones específicas en los procesos administrativos como requisitos y trámites, a fin de ganar agilidad y oportunidad en cada una de las áreas que tienen un contacto directo con las empresas y la ciudadanía y por ende contribuir al cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, su Reglamento y al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.

Misión

Ejercer un Gobierno Municipal responsable con la regulación y transparencia de los trámites y servicios municipales para contribuir al desarrollo integral, económico y competitivo del Municipio.

Visión

Ser un municipio donde se aplica la mejora regulatoria en todos los trámites y servicios, con la finalidad de fortalecer la seguridad jurídica y donde las empresas, el gobierno y los ciudadanos trabajen en armonía y coordinación.

Salinas

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

FORTALEZAS:

Gobierno municipal comprometido con la implementación de la mejora regulatoria
Se cuenta con un reglamento municipal de Mejora Regulatoria
Algunas áreas de la Administración Pública Municipal cuentan con procedimientos administrativos de manera automatizada a través de sistemas informáticos así como de personal capacitado.

OPORTUNIDADES:

Programas de los tres niveles de gobiernos destinados a la mejora regulatoria
Modernización e Innovación administrativa a través de medios electrónicos.
La experiencia del sector educativo y empresarial en la comisión de mejora regulatoria.
Implementación de tecnologías para difundir actividades de mejora regulatoria.

DEBILIDADES:

Registro municipal de trámites y servicios desactualizado.
Reglamentos municipales desactualizados con reglas poco claras que permiten la discrecionalidad.
Falta de sistemas y equipos apoyados en las nuevas tecnologías que permitan eficacia, transparencias y agilidad en los trámites y servicios.
Baja recaudación por sobrerregulación en los trámites municipales.

AMENAZAS:

Aumento de unidades económicas en la informalidad por la sobrerregulación en los trámites.
Pérdida de interés por parte del sector empresarial y la ciudadanía para invertir en el Municipio.

Solís

[Handwritten signatures]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Escenario Regulatorio

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Coordinación Fiscal.
3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Ley Federal Sobre Metrología y Normalización (NOM's).
5. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
6. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7. Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios
8. Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de México y Municipios.
9. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
10. Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de México y Municipios.
11. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, del ejercicio fiscal vigente.
12. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
13. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
14. Código Financiero del Estado de México y Municipios.
15. Código Administrativo del Estado de México y Municipios.
16. Código de la Biodiversidad del Estado de México.
17. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
18. Reglamento de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
19. Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México.
20. Reglamento de Licencias de Funcionamiento.
21. Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec.
22. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos.
23. Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
24. Reglamento de Tránsito del Estado de México.
25. Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2014.
26. Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2013-2015.
27. Manual de Organización de Transparencia.
28. Lineamientos en Materia Regulatoria emitidos por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico.
29. Guía para mejorar la calidad regulatoria de trámites estatales y municipales e impulsar la competitividad de México emitida por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico

Sabins

J. J. Gu... [Signature]

guteri d
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Estrategias y Acciones

a) Estudio de impacto regulatorio.

A continuación el Maestro Guillermo Méndez Chávez sede la voz a los enlaces administrativos para la presentación de la **Propuesta Integral por trámite y/o Servicio propuesto para la Mejora Regulatoria;**

Lic. Catalina Meléndez Santana
Enlace de la Contraloría Interna

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Presentación de Quejas, Denuncias Inconformidades Sugerencias y Reconocimientos.	El trámite se realiza de manera presencial en la Contraloría Interna, vía telefónica y/o a través de los 50 buzones	Acercar, mediante el uso de nuevas tecnologías, la Contraloría Municipal al ciudadano a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)
Certificación de Documentos	La entrega de copias certificadas es en 5 días hábiles.	Reducir los tiempos de certificación de documentos y entrega en 2 días hábiles

Lic. Norma Solís Pedraza
Enlace de la Coordinación de Mercados

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Cambio de Cédula.	La entrega de la Cédula de Mercados se entrega en 30 días.	Reducir el tiempo de entrega de la Cédula de Mercados a 25 días

C. Sandra Hernández Mejía
Enlace de la Coordinación de Tianguis

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Revalidación de permisos en la modalidad de tianguis	La revalidación se entrega en 5 días hábiles.	Reducir el tiempo de entrega de la revalidación del permiso de forma inmediata 1 día

Solís

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ing. Leonel Villa García
 Enlace de la Coordinación Municipal de Transporte y Vialidad

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Adecuación Vial y cambios de sentido.	El trámite tenía respuesta en 30 días	Reducir los tiempos de respuesta a 20 días
Instalación de Semáforos	El trámite tenía respuesta en 30 días	Reducir los tiempos de respuesta a 20 días.
Señalamientos Viales	El trámite tenía respuesta en 30 días	Reducir los tiempos de respuesta a 20 días
Dispositivo vial (tope)	El trámite tenía respuesta en 30 días	Reducir los tiempos de respuesta a 20 días
Transporte	El trámite tenía respuesta en 30 días	Reducir los tiempos de respuesta a 20 días
Reparación de Semáforos	El trámite tenía respuesta en 30 días	Reducir los tiempos de respuesta a 20 días.

C. Adriana Pérez Peña
 Enlace de la Coordinación de Vía Pública

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Permiso de temporada	El trámite tenía respuesta en 10 días	Reducir los tiempos de respuesta a 5 días

C. Liliana González García
 Enlace de la Coordinación Municipal del Instituto de la Juventud

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
No la Rayes	El trámite tenía respuesta en 8 días	Reducir los tiempos de respuesta a 5 días

[Handwritten signatures and notes are present around the tables and in the right margin. A large signature 'Gutierrez' is written vertically on the right side. Other signatures are scattered below the tables.]

Lic. Alicia Margarita Rodríguez Pantoja
 Enlace de la Coordinación Municipal del Instituto de la Mujer

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Fomento a la Cultura de Equidad y Género en prevención de violencia de género y familiar.	No existe difusión	Mejorar la difusión mediante la distribución de trípticos de contenido en prevención de violencia
Fomento a la Cultura de Equidad y Género en Promoción de la salud.	No existe difusión	Mejorar la difusión mediante la distribución de trípticos de contenido en prevención de salud.
Fomento a la Cultura de Equidad y Género	No existe difusión	Incrementar la difusión mediante la difusión de trípticos de contenido en prevención de cultura de equidad

Lic. Alejandra León García
 Enlace de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Servicio Difusión		Dar a conocer sus Derechos a toda la ciudadanía Ecatepequense

C. Marco Antonio Herrera Ramirez
 Enlace de la Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Turismo	No Existe Programa	Incorporar, como programa de Cultura turística institucional. La promoción difusión y asesoría para que la micro, pequeña y mediana empresa del sector turístico consigan el "Distintivo Moderniza" de la Secretaria de Turismo.

Salinas

Con el apoyo de...

Cultura
Defensoría
Marco Antonio Herrera Ramirez

Lic. Omar Hassan Peñaloza Moya
 Enlace de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Licencias de Construcción Modalidad Obra Nueva mayor a 60.00 m2	La licencia de Construcción se entrega en 10 días	Reducir los tiempos de entrega a 8 días

C. Edgar Didier Aparicio Carbajal
 Enlace de la Dirección de Obras Públicas

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Mejoramiento de vialidades/vías de comunicación (Reparación de baches)	Respuesta en 30 días	Reducir los tiempos de respuesta a 25 días.

Dr. Gabriel Ramirez Archundia
 Enlace de la Dirección General de Desarrollo Humano y Social

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Ortopédicos	El trámite tenía respuesta en 15 días	Reducir los tiempos de respuesta a 10 días
Solicitud de Servicios Médicos	El trámite tenía respuesta en 15 días	Reducir los tiempos de respuesta a 10 días.

Satins

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

C. José Luis Govea Waldo
 Enlace de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Liberación de Vehículos en corralones concesionados	Requisitos 1. Oficio en Original del Juez Conciliador o Ministerio Público; 2. Copias de la Factura O Carta Factura del Vehículo, 3. Copias de Identificación Oficial (IFE); 4. Copia de Tarjeta de Circulación; 5. Copia de Licencia de Conducir; 6. Copia del inventario del Vehículo	Eliminar el requisito de Licencia de Conducir, en la mayoría de los casos no se presenta el conductor, sino un representante legal.

Guerra

Lic. Guillermo Cruz Gómez
 Enlace de la Dirección General de Servicios Públicos

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Instalación de Luminarias de Alumbrado Público	Respuesta en 30 días	Reducir los tiempos de respuesta a 25 días

Guerra

Lic. Francisco Jesús Pacheco González
 Enlace de la Secretaría del H. Ayuntamiento

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Constancia de No Registro	Respuesta en 15 días	Reducir los tiempos de respuesta a 10 días.

Guerra

Arq. José Luis Olan Sánchez
 Enlace del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (S.A.P.A.S.E)

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Cambio de propietario (Nombre)	Respuesta en 24 horas. Simplificación de requisitos	Reducir los tiempos a 1 hora

Adins

Guerra

Guerra

Guerra

C. Alejandro Hernández Aguilar

Enlace del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F)

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Atención Integral de la Familia Estancias Infantiles.		Respuesta Inmediata
INFAM (Integración familiar)		Respuesta en 5 días.
AIA (Atención integral al Adolescente)		Respuesta en 8 días hábiles
AIMA (Atención Integral a la Madre Adolescente)		Respuesta en 8 días hábiles

C. Daniel Fernando Pascual Rodríguez

Enlace de la Tesorería Municipal

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Certificación de la Manifestación del Impuesto de traslado de Dominio por corrección	El trámite tenía respuesta en 10 días	Reducir los tiempos de respuesta a 5 días.

C. Rosa Adriana Martínez Ortiz

Enlace de la Tesorería Municipal

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
> Certificaciones de No Adeudo Predial y Aportación de Mejora	El trámite tenía respuesta en 10 días	Reducir los tiempos de respuesta a 5 días

Por lo que se refiere al sexto punto, de la convocatoria, que en su título se trata del tema de Asuntos Generales, el C. José Juan Enríquez Martínez, Secretario Técnico del Consejo de Mejora Regulatoria Municipal, hace uso de la voz, preguntando si alguno de los asistentes quiere a ser uso de la palabra o manifestar alguna idea;

[Handwritten signatures and notes]

8. Por lo que se refiere al séptimo y último punto de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece con quince minutos del día veintinueve de octubre del dos mil catorce, se da el uso de la palabra al Lic. Eduardo Pérez Monroy, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), quien, en representación del Mtro. Pablo Bedolla López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria da por clausurados los trabajos de la Tercera Sesión, deseando para bienes y éxitos a los miembros integrantes de esta Comisión. -----

Ecatepec de Morelos, Estado de México a veintinueve de octubre del dos mil catorce.

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Leído que fue el contenido de la presente Acta y analizada en todas y cada una de sus partes, firman al calce los que en ella Intervinieron.



DE EDUARDO PÉREZ MONROY
(TITULAR DE LA UIPPE)
EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSÉ JUAN ENRIQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y METROPOLITANO



MTR. GUILLERMO MÉNDEZ CHÁVEZ
ENLACE MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

ING. ERNESTO JUÁREZ GUTIERREZ
REPRESENTACIÓN DEL ARQ. LEONARDO VILLEGAS SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

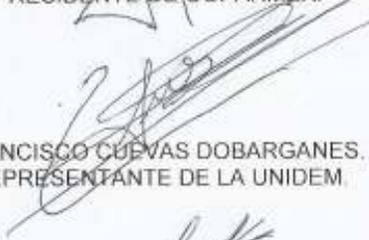
LIC. JOSÉ ALBERTO GUZMÁN NUÑEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ARQ. JOSE LUIS OLAN SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL C. EDUARDO BOBADILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE S.A.P.A.S.E

LIC. AARÓN COLÍN CARDÍN.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTEROS.



M.I. EDUARDO TORRES JAIME.
PRESIDENTE DE COPARMEX.



FRANCISCO CUEVAS DOBARGANES.
REPRESENTANTE DE LA UNIDEM.



C. ISAAC MIZRAHI LIZBONA.
PABELLON DE ECATEPEC.



ING. JUAN JOSÉ GUERRERO MARTÍNEZ
~COORDINADOR DE CANACINTRA ECATEPEC



C. MOISÉS CASTRO SALINAS.
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y
CIUDADANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.



C. CARLOS MORALES MARROQUIN
EN REPRESENTACION DEL LIC. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR



LIC. CATALINA MELÉNDEZ SANTANA
EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. MAURICIO HERRERA TREJO
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO